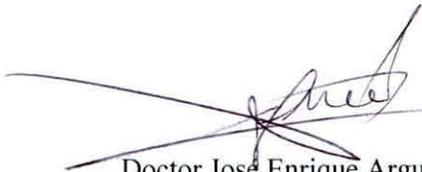


**ACUERDO No. 140-CNR/2014.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Temas relativos a la Gerencia de Recursos Humanos. Punto número ocho punto tres: Estudio sobre el Fondo de Retiro Voluntario;** de la sesión ordinaria número trece, celebrada a las siete horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil catorce; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** instruir a la Dirección Ejecutiva realice, de conformidad a la Cláusula No. 79 del Contrato Colectivo de Trabajo del Centro Nacional de Registros, un estudio para determinar la posibilidad de establecer un Fondo de Retiro Voluntario, pudiendo para tal efecto, solicitar el apoyo de técnicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social –ISSS- y del Instituto Nacional de Pensiones para los Empleados Públicos –INPEP-. San Salvador, veintisiete de mayo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*JEA\*rmcmz

